LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS. Diario de la noche, de información, literario y artístico AÑO XI.—NUMERO 3.814

Cierre. La de los correos, á las doce de la tarde. Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche

Palma de Mallorca.—Jueves 6 de Julio de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

Inmenso surtido

en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 6 pesetas. Clase especial superior á 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tinteros, portaplumas, escribanías, escalerillas, raspadores, mojasellos y pisapapeles.

Prensas para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochas, pozuelos, y copiadores de cartas.

Tintas para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolsista, americanos. Gomas Faber, elefante y clases extra.

Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en barra y líquida, plumas Humbolt, San Pedro, Blanzy, Mallat, Corona, etc., etc.

Estuches para matemáticus desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.

Objetos para regalos, carteras, tarjeteros, porta-monedas, petacas, devocionarios, albums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novedad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS
GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS.
ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Josè Tous, Editor

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

ACTUALIDAD

Interviú con un doctor

En un colega de Barcelona encontramos una interesante interviú celebrada con el notable doctor Martínez Vargas, la cual dice así:

—¿Cree usted, doctor, que estos casos de enfermedad sospechosa ocurridos últimamente en nuestra capital, son verdaderamente de peste bubónica?

—Nada en concreto puedo contestar á usted respecto á punto tan delicado, puesto que no he tenido ocasión de asistir, ni tan siquiera ver, ninguno de estos casos, y, por tanto, no puedo formar diagnóstico; pero nada de particular tendría que se tratase de peste, pues en nuestro puerto anclan un sin número buques procedentes de puntos en donde dicha afección reina endémicamente, y, por desgracia, estamos indefensos contra todo ataque de enfermedad exótica, por preocuparse nuestras autoridades bien poco de los problemas de higiene.

—¿Y qué medidas preventivas considera usted debieran tomarse para evitar la invasión de la peste, y, en caso de existir, su propagación?

—En cuanto á las medidas que debieran adoptarse, creo que deben dividirse en dos órdenes: unas, personales y locales, y otras, generales. Respecto á estas últimas, las autoridades de Barcelona debían apresurarse á levantar, en un sitio ó lugar aislado, un hospital provisional, como los que se utilizan en Londres y otras poblaciones que marchan á la vanguardia de la civilización moderna, hospitales que son de poco coste y sirven perfectamente para asistir los primeros casos sospechosos que se han presentado. Pero nuestras autoridades parece que están bañándose siempre en aguas de rosas, y nos dejan al albur de de las circunstancias, desidia que hizo fuesen tan frecuentes los ataques de la fiebre amarilla, cólera, etc., etc., sufridas en época no muy lejana,azotes que deberían haber servido de aviso para no dormirse en esta indiferencia verdaderamente musulmana. En un trabajo mío publicado hace ya bastante tiempo, sobre los *Deberes benéficos de Barcelona*, describí este abandono y el peligro que continuamente corremos, ante el menor amago de epidemia que nos llegue por mar. Es de toda urgencia que se construya en un campo aislado, ó, mejor todavía, en la playa, el hospital antes nombrado, compuesto solo de madera y tela resistente, con los compartimientos convenientes, para que en él encuentren asilo todos los atacados, y así, una vez dominado el foco epidémico, se destruye por el fuego, sin dejar rastro de su paso, pues bien sabido es que el *bacilo Yersin*, productor de la peste, no resiste la acción de las llamas. De este modo no se daría la triste y peregrina ocurrencia que hace dos años tuvo un alcalde de querer habilitar uno de los pabellones del hospital clínico para asistir y *aislar* (¡!) en él los pestosos, y tampoco se daría el lamentable hecho, ocurrido estos últimos dias, de pasear un enfermo sospechoso por las salas del ya poco higiénico hospital de Santa Cruz, acabando por albergarle en una salita que antes estaba destinada á los niños, y que por cierto reune muy pocas condiciones de aislamiento.

Entre los medios locales qus se deben poner en práctica, uno de los más eficaces es el aislamiento del foco ó focos primitivos. Para los tímidos y aprensivos debo decir que la peste no se transmite por el aire ni por el agua, los dos elementos indispensablos para la vida, sin los cuales ésta es imposible, y por tanto pueden aceptarse tranquilamente sin recelo ni aprensión. Sólo es peligroso el contacto con el enfermo ó con los animales que son los vectores del contagio. Si bien los esputos desecados de la pulmonía pestosa pueden transmitir directamente la afección, es muy raro. El enfermo, los objetos tocados ó usados por él, como ropas, objetos ó vasos; las ratas infectadas por éstos en las letrinas, las pulgas, los chinches, y acaso las moscas y mosquitos, son los medios más seguros de transmisión del bacilo. Sin ello no hay contagio posible, porque aquellos seres y aquellos objetos no nacen ó se elaboran infectados: como tampoco el mosquito *onofeles*, que nace virgen del paludismo, puede transmitir este mal mientras no se infecte picando previamente á un enfermo palúdico. Este hecho, bien comprobado hoy, debe inspirar todas las medidas de profilaxis. Se aislarán los enfermos sin hacer fácil el acceso á ellos de los parásitos que pueden contaminarse y propagar la enfermedad. Las soluciones de sublimado al uno por mil, el ácido fénico, los vapores de formaldeido y aun fumigaciones con leña de abeto, tienen gran poder destructor para el bacilo de Yersin. Hagamos uso de estos procedimientos para la desinfección de las ropas y excrementos del cuarto del enfermo; téngase una gran limpieza para evitar la aglomeración de pulgas, y de esta suerte el caso quedará aislado.

Habrá uno, dos ó más enfermos; pero no habrá epidemia ó sea explosión de varios focos con cortos lapsos de tiempo y á largas distancias.

Las *medidas personales* consisten en gran serenidad de espíritu, en huir de la fatiga por el trabajo, pues organismo agotado por el trabajo ó apocado por el miedo es organismo propenso al mal. Niños y adultos deben tener muy limpia su piel: se darán todos los días un baño jabonoso, pues se ha demostrado por la experimentación que las soluciones jabonosas á 30 grados matan al bacilo de la peste en media hora. Respecto á los niños, se evitará que éstos vayan descalzos; se curará en el acto toda erosión ó rasguño que pueden producirse y servir de puerta de entrada al bacilo.

Se lavarán las manos, varias veces al día, con enjabonados abundantes, á fin de inutilizar los contagios que están latentes en nuestras manos por los objetos tocados ó por el polvo recogido en el aire ó en el suelo. Se extremará esta precaución en los niños aun los más tiernos, no dándoles ningún objeto que se haya caido al suelo, ni procedente de la calle, sin previo lavado ó desinfección. Se cambiará la ropa de cama pegada al cuerpo cada día, con objeto de ahuyentar todo parásito.

La boca se lavará una ó dos veces al día con agua hervida ó con un líquido desinfectante, timol, ácido salicílico, etc.

También será conveniente lavar los suelos de las habitaciones con solución sublimada ó jabonosa. Estos son los medios individuales que á mi concepto deben seguirse para evitar el contagio, siendo casi siempre suficientes para todas aquellas personas que no tienen ineludible precisión de ponerse en contacto con los enfermos atacados, mas los médicos y enfermeros deberán utilizar como medida profiláctica las inyecciones de la vacuna de Haffkine, que generalmente dan buenas resultados.

—¿Opina usted que los niños pueden padecer la peste, y es ésta más grave que en el adulto?

—Algunos autores antíguos afirman que en la epidemia ocurrida en Marsella en los años 1720 y 1721, no fueron atacados los niños; pero aparte de que pudieran omitirse algunas observaciones, es hoy indudable que los niños son susceptibles de padecer la peste; en Bombay, la mayor mortalidad ha recaido en los niños de la segunda infancia y en las adolescentes, y en Hong-Kong los niños de todas las edades han sido atacados con mucha mayor frecuencia que los adultos. ¿Será debido á su menor resistencia orgánica?... ¿Será motivo porque, menos preocupados que los adultos, juguetean por los suelos y por los sitios donde los animales vectores del contagio viven?... Nada sabemos todavía, pero bien pudiera ser que uno ú otro elemento influyeran en la mayor mortalidad.

Propósitos del ministro de Hacienda

Según dice *El Liberal*, el señor ministro de Hacienda, que ha celebrado y ha de seguir celebrando interesantes conferencias con los representantes del Banco de España, por ser muchos los asuntos acerca de los cuales es preciso cambiar impresiones y noticias, sigue opinando como en 1901 y 1902 en lo relativo á la regulación del curso fiduciario, y, como entonces, cree en la necesidad y conveniencia del departamento de emisión, consagrado exclusivamente á ordenar el curso de los billetes.

Los hechos que se han producido desde entonces no han servido para quebrantar, sino para robustecer las opiniones del Sr. Urzáiz.

En cuanto al pago de las sumas debidas por el Tesoro al Banco, el nuevo ministro, que atendió en su anterior época de gobierno á reembolsar al establecimiento, abriendo una suscripción de obligaciones, hállase ahora con una nueva suscripción abierta, y de lo que piensa da cuenta su actitud; pues, llevando ocho dias en el ministerio, no ha suspendido la negociación de obligaciones.

Por lo que á la reforma arancelaria se refiere, el Gobierno presentó á las Cortes un proyecto de ley de bases (que no son enteramente idénticas á las acordadas por la Junta), y en ésta quedan por aprobar los detalles decisivos de las tarifas.

La Junta de Aranceles habrá de ocuparse en esos trabajos, á los que acaso no le permitan consagrarse de un modo inmediatato los rigores y las ocupaciones estivales.

La fijación de los derechos aduaneros en oro era parte del pensamiento arancelario y monetario del último Gobierno; pero el Sr. Urzáiz cree que, así como se consignan los ingresos en general para darles un destino determinado, los ingresos en oro se han de emplear tambien en determinados fines, y sin haberse precisado éstos, no pueden establecerse aquéllos.

En relación con actos encaminados al influjo sobre el curso del cambio, no pensará emplear los derechos en oro el ministro de Hacienda, por cuanto desde que ejerce el cargo no ha dado al Banco orden de vender francos, como ha venido haciéndose antes de ahora.

Del programa económico y del estudio previo de la situación del Tesoro y de la Hacienda, ha hablado con el presidente del Consejo el Sr. Urzáiz, para los naturales fines de gobierno.

Entre ellos figura, como es lógico, la formación del proyecto de Presupuestos para 1906, y por cierto que en este punto el pensamiento del Sr. Urzáiz parece responder á la creencia de que sea votado antes de 1.° de Enero.

Para las damas

Rutinas y realidades

¡La eterna rutina! Van ustedes á adquirir adornos para trajes y sombreros, y no hay más remedio que escandalizarse de los precios fabulosos de la mayor parte de las mercancías. ¡Qué horror! Hace dos años, costaba tal ó cual cosa un precio, y si pretendemos adquirirla actualmente, ya se sabe la respuesta que dan:

—Ahora ha subido mucho esto. ¡Como están tan altos los cambios! ¡Este pobre país! ¡Pícaros gobernantes, que no aciertan á sanear la moneda!

Y así constantemente; no se intenta comprar cosa alguna que no haya sufrido un alza enorme.

¿Es que en España no se produce nada? ¿Esta tierra es completamente estéril? ¿Sus habitantes son ineptos, sin excepción?

No, amables lectores; lo que son únicamente es *rutinarios*. Se ha dicho siempre: Aquí no hay elementos para nada. En España no existen personas aptas para establecer y manejar industrias. Lo que se hace en Francia es precioso. Lo que viene de Londres, inimitable... Y así, lentamente, se va convenciendo á los extraños de que aquí servimos para muy poquito, y, lo que es aún peor: vamos perdiendo fe en nuestras propias fuerzas...

¿Es éste el camino que conduce derechamente á la tan decantada regeneración?

Convengamos en que, por lo menos, es un camino de travesía...

Pero hay quien no se conforma con dicho estado de cosas; quien trabaja modestamente, en la sombra, con el temor que presta la injusticia ajena; con el tesón un tanto desdeñoso que se emplea cuando casi se está persuadido de la esterilidad del esfuerzo y de la desigualdad de la lucha.

¿Quién? La mujer. Abra los ojos el que quiera ver, y notará que, á despecho de prejuicios y rutinas, la mujer se hace camino poquito á poco; y en todos los terrenos que cultiva, deja bien puesto el pabellón.

Y si esto ocurre cuando se lucha con la hostilidad casi general, y con la arraigadísima costumbre de *traer las cosas del Extranjero*, ¿qué no haría si hallase franca y noblemente abiertas ante sí todas las puertas del honrado trabajo? ¡Cuántas industrias prosperarían! ¡Cuántas cosas podría la mujer llevar á efecto con las cuales ganaría mucho en independencia, engrandeciendo de paso no poco la opinión que se tiene de los españoles *fuera de casa!*

Los que quieran convencerse de ello, visiten por esta época del año cualquiera de los Centros donde recibe enseñanza la mujer, y digan si los trabajos expuestos en ellos no demuestran claramente que las mujeres españolas tienen condiciones para ser artistas en todos los ramos del saber, siempre que se las den *mímbre y tiempo...*

Caligrafía, Pintura, Dibujo, corsés, sombreros, encajes, *trouseaux*, corte y confección y flores artificiales; de todo presentan las señoritas que, anhelando ser útiles en la vida, desean al propio tiempo ganarse el sustento.

He visitado varios de esos Centros educativos, y he quedado convencida de que la mujer española es dispuesta, inteligente y valiente.

Fijemos nuestra atención por hoy en un solo detalle: las flores.

¿Por qué han de hacerse venir las flores artificiales del Extranjero?

¿Salen así más económicas? De ningún modo, puesto que los cambios están por las nubes.

¿Son más lindas las de fuera de España? No, lectoras; visiten, para convencerse, la Exposición del Fomento de las Artes; y si este año no llega á tiempo la visita, acuérdense de mi indicación en el curso venidero.

Hay allí verdaderas preciosidades, que hacen competencia á la mismísima Naturaleza.

Además, se hallan presentadas con muy buen gusto por las aprovechadas alumnas, bajo la dirección de su joven profesora la señorita Cármen Sánchez Aroca.

Esto de presentar la florida sección artísticamente, no es de extrañar. «De casta le viene al galgo...» Y la señorita Sánchez Aroca cuenta entre sus hermanos á Rafaelita, pintora notable y distinguida; no es, pues, de extrañar que exista en la istalación de las flores del Fomento de las Artes, mucho de artístico.

Viendo aquellos jarrones, arpas, cestas, ramos y espejos, se acerca uno instintivamente á aspirar la fragancia de aquellas flores.

¡Tan perfectamente imitadas están, que hasta parece que tienen aroma!

¿Por qué existiendo en España tan hábiles floristas como la Srita. Sánchez Aroca, continúan trayéndose esos adornos femeniles del Extranjero?

¡Oh eterna rutina!

MARIA DE ATOCHA OSSORIO.

ACTUALIDAD

La revolución en Rusia

Los sucesos de Odessa

Circulan en Odessa los más contradictorios rumores, lo que contribuye poderosamente á que no se desvanezca la intranquilidad de la población.

Se ha confirmado que los marineros del *Kniaz Potemkin* fueron trasladados á bordo de otro acorazado y el resto de la escuadra se hizo de nuevo á la mar.

Nadie se explica satisfactoriamente el objeto de esta maniobra, de la que por otra parte no dan las autoridades información especial.

Cuando la escuadra del Mar Negro llegó á Odessa, los acorazados marcharon en línea.

El que abría la marcha izó sus pabellones de señales.

El *Kniaz Potemkin* contestó también con señales, levó anclas y se dirigió hacia la escuadra.

Cuando el *Kniaz Potemkin* se encontró á algunos kilómetros de la escuadra ésta dispersó á los acorazados en diferentes sentidos aislando así al *Kniaz Potemkin* de las costas de Odessa y esforzándose en obligarle á colocarse en dirección á la costa desierta de Dovinon.

El *Kniaz Potemkin* izó entonces la bandera roja y retrocediendo á toda máquina ancló en la rada exterior, frente á la agencia de la flota voluntaria.

La escuadra se alejó por el lado opuesto y desapareció en el horizonte.

Después regresó reforzada.

El *Kniaz Potemkin* se acercó á ella de nuevo y continuó navegando durante hora y media á corta distancia de la escuadra entre otros buques.

Dos acorazados avanzaron á la derecha y tres á la izquierda, manteniéndose los torpederos en la línea de fondo.

El *Kniaz Potemkin* rompió súbitamente el cerco y fué á anclar cerca del punto en que fondease precedentemente.

La escuadra se detuvo en la línea del poniente.

Diez navios estaban frente al puerto y dos grandes acorazados á la altura de la Gran Fontaine.

Los buques de la escuadra se mantuvieron en esta posición hasta la noche.

Por la mañana se renaudaron los señales.

El *Kniaz Potemkin* fuese de nuevo hacia la escuadra, pero regresó nuevamente á su puesto primitivo, así como el azorazado *George Ponbiedonoseti*.

Los demás buques se perdieron de vista.

El comercio

Varios centenares de negociantes de Odessa han pedido al ministro del Interior que se suspendan los protestos de las letras de cambio en consideración á los turbulentos sucesos de que ha sido teatro aquella ciudad.

El estado de sitio.—Medidas severísimas de órden.

El comandante militar de Odessa ha publicado un bando prohibiendo á los habitantes que se reunan en las calles en grupos de más de 20 personas.

Toda reunión más numerosa será disuelta inmediatamente.

Dice el bando que las tropas dispararán ó emplearán el arma blanca sin intimaciones previas en caso de resistencia.

Los propietarios de las casas, hoteles, posadas y establecimientos análogos deberán vigilar cuidadosamente á los hospedados y denunciar á la policía á los individos que les parezcan por su actitud, aspecto y manera de vivir de algún modo sospechosos.

Los propietarios serán castigados con la pena de deportación á las provincias extremas en el caso que se encuentre en sus casas talleres detinados á la fabricación de bombas ú otros aparatos infernales.

Si además se demuestra que han intervenido personalmente en el funcionamiento de los indicados talleres serán juzgados por un Consejo de guerra.

El estado de sitio

En Libau, Cronstad, Sebastopol y Nicolaieff continúa en pié el estado de sitio.

En todas estas poblaciones los habitantes están atemorizados, pues los disturbios se suceden sin cesar.

En San Petersburgo

Informaciones de San Petersburgo confirman plenamente que se ha declarado la huelga general de la metalurgia como consecuencia de la movilización.

Los periódicos publican quizá demasiado tarde una nota oficiosa dando cuenta de que únicamente serán movilizados 1.500 reservistas.

Los comités huelguistas han acordado continuar el movimiento á pesar de todo.

El *Nachia Sizu*, comentando el ukase relativo à la creación de un 22.° cuerpo en Finlandia, prevé desórdenes graves en esta región.

En Kischineff

Despachos de Kischineff dan como inexacto el rumor que ha circulado con insistencia de que había estallado una sublevación general en dicha población y que está ésta ocupada por los cosacos.

Por telégrafo

Firma regia.—Inauguración del tiro

Madrid 5 á las 15'30

En la firma de Guerra y Marina figuran buen número de ascensos y una combinación de puestos.

S. M. el Rey ha marchado, en automóvil, á inaugurar la Sociedad de tiro, de Granada.

El general de los agustinos

Madrid 5 á las 15'30

Ha llegado á esta ciudad el general de los agustinos Fray Tomás.

El objeto de este viaje es para convalecerse de la enfermedad de la peste, que ha sufrido.

Irá al Escorial.

Nombramiento—Concesión de cruces.—Hàbito de Alcántara.

Madrid 5 á las 15'45

Ha sido nombrado Capitán general del departamento marítimo del Ferrol el Sr. Cincunegui.

Se han concedido cruces á los jefes del ejército franceses, que, como ayudantes del Rey D. Alfonso, asistieron á las maniobras, efectuadas en París.

Igualmente se ha concedido el hàbito de Alcántara al infante D. Alfonso.

Colisiones de tropas y huelguistas.—El «Principe Patemkin»

Madrid 6 á las 2'15

San Petersburgo.—Han tenido nuevas colisiones las tropas y los huelguistas, resultando varios muertos y heridos.

Theodosia.—Llegó á este puerto el acorazado sublevado «Príncipe Potemkin». Pidió víveres y carbón y un médico para atender á los heridos.

Gobernador del Banco de España.—Maura de viaje.—Despedida entusiasta

Madrid 6 á las 3

Se da como seguro el nombramiento de gobernador del Banco de España á favor del Sr. Bernabé Dávila.

El Sr. Maura ha marchado al Extranjero. Le despidieron en la estación los Sres. Azcárraga, Dato y Pidal y unos 300 diputados y senadores.

Al salir el tren se oyeron muchos aplausos y vivas dirigidos al Sr. Maura.

La crisis agraria.—Créditos extraordinarios

Madrid 6 á las 3

En el Consejo de Ministros discutieron los Sres. conde de Romanones y Urzaiz acerca de los créditos extraordinarios que se deben dar para solucionar la crisis agraria.

El Sr. conde de Romanones se ha sometido al propósito del señor Uzaiz, con el objeto de que resplandezca la claridad al concederse esta clase de créditos.

Abordaje.—Vaporcito pesquero á pique.—Tripulación salvada

Madrid 6 á las 8'15

Vigo.—Un vapor desconocido abordó y echó á pique á un vaporcito pesquero.

El crucero «Cardenal Cisneros» que se encontraba en aquellas aguas salvó la tripulación.

El vapor desconocido huyó á toda máquina del lugar de la catàstrofe.

Campaña contra la vagancia

Madrrid 6 á las 8'45

Continúa la campaña contra la vagancia y la mendicidad.

Además de los recogidos en las calles, bastantes vagabundos se han presentado voluntariamente á las autoridades. Estas han recibido el ofrecimiento de ocho hoteles enclavados en terrenos de la Moncloa para transformarlos en Asilos.

Se ultima la instalación en Villaviciosa de una granja agrícola donde trabajarán los golfos.

Las autoridades están dispuestas á proceder con energía á favor de la higiene para evitar el desarrollo del tifus.

Se aplicarán fuertes multas á los infractores del bando que se publicará en breve referente á la salud pública.

Instrucciones.—Sinceridad electoral.—Tratado denunciado.—Marquesa grave.—Escuadra inglesa

Madrid 6 á las 8'50

El presidente del Consejo, señor Montero Rios, ha declarado que las instrucciones que ha dado á los gobernadores sobre las elecciones, van encaminadas á que en ellas se haga respetar la ley.

Afirmó que habrá sinceridad en las elecciones; y que no importa al gobierno el resultado de las mismas, aun cuando hubiera de darse el primer caso de que el gobierno perdiera las elecciones.

Un periódico acoge la afirmación de que ha sido denunciado virtualmente en Berlín el tratado hispano-alemán.

Continúa en estado grave la marquesa de Martínez Campos.

Comunican de Villagarcía que mañana fondeará en aquel puerto la escuadra inglesa mandada por el príncipe de Battemberg.

Huelga en Santander

Madrid 6 á las 8'45

Santander—Sigue la huelga de obreros cargadores del muelle. Han ocurrido varias coacciones, habiendo detenido á los huelguistas que las promovieron.

La descarga de buques en este puerto se hace muy difícil.

FABRA

M.C.D. 2022

A la humanidad que sufre

A todos los quebrados (trencats) y á todos cuantos sufran algún defecto físico ó de conformación del cuerpo humano conviene saber que el martes día 11 del corriente Julio estará en Palma en la fonda del Vapor el reputado ortopedista de Barcelona D Luis G. Torrent el cual prácticamente demostrará que las hernias (trencaduras) os descensos abdominales y de la matriz, como asi mismo las desviaciones en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda y cabeza, etc., etc, pueden radicalmente curarse, pues para todas estas dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente modernos y notables que por lo cómodos y eficaces son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente los están recomendando.

Las miles de curaciones obtenidas son la mejor garantía de sus buenos resultados.

No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palma únicamente el próximo martes día 11 en la fonda del Vapor, Verí 19.

Talleres y Consultorio en Barcelona—Unión, 13

Sociedad Anónima CROS de Barcelona

Casa fundada en 1810

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS QUIMICOS

Depósito en Palma, Ronda de Levante letra A (Puerta de San Antonio) extramuros Sociedad Anónima CROS apartado 114, Barcelona.

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

Traslado

Ha sido trasladado á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Madrid el Excmo. Sr. D. Vicente Fernández Vazquez, Presidente de Sala de la Audiencia provincial de esta Ciudad.

El Sr. Fernández es uno de los funcionarios más antiguos de la carrera y de los de su categoría, á cuyos méritos indudablemente se debe su elección para el nuevo cargo que se le confia, puesto que las simpatías con que cuenta en nuestra Capital son adquiridas en el honrado é imparcial desempeño de las funciones que ejercía en nuestro Tribunal Superior territorial.

Felicitamos á nuestro amigo Sr. Fernández sintiendo de todas veras que las vicisitudes de su carrera le obliguen á ausentarse de nuestra Isla, donde tan grata le era su residencia.

Correspondencia urgente

En los estancos de esta ciudad, han comenzado á expenderse los sellos de urgencia, que son más largos que los ordinarios. Están orlados y en su centro aparece un animal mitológico, con alas. Van impresos en tinta rosa.

Según las órdenes oficiales, desde el 1.º del actual, en todas las oficinas de correos y los peatones conductores admitirán para su circulación, con el carácter de correspondencia urgente, las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios, medicamentos y vales en metálico que los expedidores les entreguen á mano, debidamente franqueados con el sello especial del sobreporte, y con destino á una capital de provincia ú otra población de las autorizadas por el Centro Directivo.

Las oficinas no darán resguardo alguno por esta clase de correspondencia cuando no sea certificada.

Los empleados que la reciban en la primera oficina donde tenga entrada, bien de manos de los expedidores ó de los peatones, serán personalmente responsables de cualquier deficiencia que se observe en el franqueo, sin que en ningún caso pueda detenerse el curso de los objetos, procediéndose por la oficina que advierta el efecto en la misma forma que para los certificados en general.

Cuando los envíos urgentes se impongan con el carácter de certificados, se consignarán en los recibos que se expidan á los imponentes la inicial U, al frente de las demás indicaciones que debe contener el resguardo.

Los administradores de los puntos á que pueda ser destinada esta correspondencia, adoptarán las disposiciones necesarias, para que sea distribuída inmediatamente después de la llegada de las expediciones, pero siempre después de las siete de la mañana y antes de las 8 de la noche. Los domingos se suspenderá este servicio á la una de la tarde.

Para realizar el reparto urgente se empleará el personal de carteros ó se organizarán secciones especiales de mensajeros con material adecuado.

Si algún destinatario rehusase abonar el derecho especial de entrega, el objeto pasará á «lista» con la indicación correspondiente.

Si llegasen envíos urgentes para una población que no esté designada para este servicio, se distribuirán al propio tiempo que el resto de la correspondencia; pero recogiendo del destinatario el sobre y nota del nombre y señas del expedidor, que se enviarán á la Dirección general para que ésta ordene el funcionario de la oficina de orígen que los recibió indebidamente, el reintegro al interesado del sobreporte de urgencia.

La Administración no acepta por esta clase de correspondencia otras responsabilidades que las señaladas para los diferentes objetos, según su clase, en el Reglamento del servicio de Correos.

La «correspondencia urgente» será franqueada, además del franqueo ordinario para cada objeto, con un sobreporte de 20 céntimos, en sello especial que se expenderá en los estancos.

Y el destinatario, al recibirla, pagará 15 céntimos.

Almacenes de basura

En distintas ocasiones hemos denunciado como peligro constante para la salud pública el foco que constituyen los montones de basura existentes en *S'Hortet* extramuros de la ciudad y á poca distancia de poblado. Apesar de estas denuncias los alcaldes han hecho muy poco para quitar aquel peligro, puesto que aun continúan dichos montones.

Inútil resultará sea atendida la limpieza en las calles, si después se consiente que la basura que se recoge sea depositada á poca distancia de la capital y sirva para engordar gran número de cerdos que en aquellos montones se crían.

En esta época de calores es cuando más inminente está el peligro para el vecindario y por tanto ahora insistimos cerca del Sr. Alcalde interino á fin de que ordene la pronta desaparición del citado é importante foco.

Nombramientos y cesantías

Esta mañana en la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública ha sido recibidos los nombramientos de oficiales expedidos á favor de D. Pedro Ferrer Gibert, D. Nicolás Muntaner Palmer y D. Rafael Morey Llompart, habiendo sido declarados cesantes los que ocupaban dichos empleos D. Antonio Mora Guasp, D. José Palmer Malondra y D. Jaime Soliveret Serra.

Sociedad de Amigos del País

Anoche celebró sesión la Junta Directiva de la Real Sociedad de Amigos del País, bajo la presidencia del Sr. Sureda. Asistieron los vocales Sres. Blanes, Alzamora, Company, Torrendell, Feliu y Sampol y el secretario Sr. Garau.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, á propuesta del Sr. Torrendell, se acordó se facilitara una nota oficiosa á la prensa de todas las sesiones que celebrará la sociedad.

Se enteró de todos los asuntos que hay pendientes y de las comisiones nombradas, para estudiarlos. Se integraron las comisiones que no estaban completas.

Se aprobó un dictamen de la comisión encargada de proponer los medios para reprimir la vagabundez de los niños por las calles.

En dicho dictamen se propone dirigir una comunicación al Gobernador, al Alcalde y al Obispo para que estos dediquen su influencia cerca de sus subordinados para reprimir los desmanes de los chiquillos por las calles. Se propone nombrar una comisión permanente para otorgar premios á los niños que hayan observado buena conducta.

El Sr. Blanes dió cuenta de la visita hecha al Sr. Polavieja juntamente con el Ayuntamiento y corporaciones económicas.

Se enteró la Junta de las comunicaciones recibidas; se trató sobre el nombramiento de socios correspondientes en Santa Cruz de las Palmas; se dió cuenta de una obra recibida y se enteró de otros asuntos de menor interés.

Atentado personal en Manacor

La guardia civil del puesto de aquella villa ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á los jóvenes Juan Grimal Fullana, Jaime y Gabriel Rotger Payeras de 17, 18 y 22 años de edad, respectivamente, como presuntos autores de haber efectuado sobre las diez de la noche del 3 del actual en la calle de Pío IX cuatro disparos de arma de fuego contra Bartolomé Noguera Blanquí y Antonio Adrover Ferrer, resultando herido el último en la pierna izquierda de pronóstico reservado según dictamen del señor Facultativo.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Notaría de Pastrana, distrito notarial del mismo nombre, en el territorio del Colegio notarial de Guadalajara.

—Idem de Sedano, en territorio del Colegio notarial de Burgos.

—Idem de Valencia, vacante por renuncia de D. A. Mechó.

Han de proveerse por concurso, como comprendidas en el segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general del notariado y conforme á los artículos 35 del mismo y 5.º del real decreto de 20 de Enero de 1881.

—Idem de Madrigal, distrito notarial de Arévalo, territorio del colegio notarial de Avila.

—Idem de San Clemente, territorio del colegio notarial de Cuenca.

Estas dos últimas notarías se han de proveer como comprendidas en el turno establecido en el artículo 4.º del real decreto de 21 de Octubre de 1901 y modificado por la real orden de 12 de Enero de 1904.

Solicitudes, hasta el 17 del actual.

Farmacéutico titular de Santa Maria del Campo (Burgos). Se anuncia esta plaza en el concepto de interinamente, hasta el 31 de Diciembre próximo, Solicitudes, hasta el 14 del actual.

Secretario del Ayuntamiento de Palazuelo de Vedija (Valladolid). Sueldo anual, 995 pesetas. Solicitudes, hasta el 14 del corriente.

Médico titular de Pardilla (Burgos). Sueldo anual de 100 pesetas y 60 por razón de casa-habitación, por la asistencia de cuatro familias pobres y casos de oficio, quedando en libertad el agraciado de contratar con 112 vecinos acomodados, á razón de dos fanegas de trigo de lo mejor que recolecte cada uno. Solicitudes, hasta el 23 del actual.

—Idem de un nuevo partido médico para las familias acomodadas de los pueblos de Artariaín, Amunarizqueta, Iracheta, Iriberri, Leoz y Uzquita, que componen unas 500 almas, situados cuatro de ellos en carretera y todos en línea recta, midiendo una longitud de seis kilómetros, con residencia en el de Artariaín (distrito de Leoz, provincia de Navarra). La dotación anual es de 2 650 pesetas, y además el agraciado percibirá 100 pesetas por trimestres vencidos del titular del Ayuntamiento del distrito (gratificación voluntaria). Solicitudes al alcalde de Artariaín, hasta el 13 del actual.

Ejército y reemplazos

Habiendo observado según comunica al señor Gobernador civil el Capitán General que aparecen demasiado número de reclutas de Baleares en distintos puntos del extranjero sin observar el cumplimiento del art. 33 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazos y demás concordantes, el señor Martínez Campo prevendrá en una circular que en breve publicará el B. O. á los alcaldes de esta provincia que en todos los casos cumplan bajo la más estrecha responsabilidad y con exactitud rigurosa las disposiciones al efecto dictadas cuidando asimismo tanto dichas autoridades locales, como la guardia civil y agentes, de impedir el embarco y salida de esta provincia de los mozos que se dirijan al extranjero sin estar debidamente autorizados para ello.

El alumbrado público

Nuestros lectores se hallan enterados de los ofrecimientos que las dos compañías de electricidad tienen hechos al Ayuntamiento, con respecto al alumbrado del paseo del Borne.

La compañía eléctrica del Pon d'Inca, en vista de las dificultades que tropieza la Corporación al aceptar sus ofrecimientos, llevada de su deseo de favorecer al público, ha expresado dicha compañía que no tiene inconveniente, bajo las mismas condiciones que tiene presentadas, en vez de alumbrar el paseo del Borne, alumbrar uno de los dos siguientes trayectos: desde los jardines de la calle de Palacio hasta la calle de Cererols, pasando por la plaza de Cort ó desde el paseo del Borne, hasta la Rambla, incluyendo las calles de la Unión, Mercado, calle de la Riera y el citado paseo.

Es verdaderamente digna de todo elogio la actitud en que se ha colocado dicha compañía y mucho más de agradecer es, cuanto que por espacio de dos años cedió gratuitamente el fluido eléctrico que se ha servido en el paseo del Borne.

Marineros ingleses muertos

Durante la travesía de esta ciudad á Barcelona fallecieron Mr. Bagley, católico y Mr. Chieds protestante.

Los cadáveres de dichos marineros fueron desembarcados en la plaza de la Paz y enterrados en el cementerio de aquella capital.

Los compañeros de los difuntos depositaron coronas junto á los cadáveres.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Isaías, profeta, Rómulo y Santa Lucía.

Para mañana.—Santos Fermín Claudio y Odón.

Cuarenta Horas

Mañana terminarán en San Juan.

A las seis exposición, á las diez y media misa mayor, á las doce misa rezada; al anochecer rosario, meditación, estación, Te-Deum y reserva.

Novena

Dedicadas á Nuestra Señora del Cármen, mañana empezarán en las iglesias que se citan:

En las Teresas, á las cinco, que se repetirá á las diez y media, con meditación durante una misa y al anochecer con sermón por el P. Carseller.

En el Hospital, á las seis y media y al anochecer.

En San Felipe, al anochecer.

En San Juan y San Antonio de Pádua, á las siete.

Militares

Pluses

Se ha concedido al cabo de la guardia civil Angel Vázquez Varela y á dos guardias que le acompañaron en una conducción de corrigendos á la penitenciaria de Mahón el plus diario de una peseta.

Destinos

Han ingresado en el cuerpo de Carabineros y destinados á la Comandancia de Mallorca los individuos Bartolomé Mayor Fernández y Manuel Aguilar García.

Sargento mayor

Hoy ha tomado posesión del cargo de Sargento Mayor de Plaza el teniente coronel D. Damián Grau Contestí cesando el que la ocupaba interinamente, capitán de Infantería D. Eugenio Horan Velaz de Medrano y Vallterra.

Citación

Por el Gobierno Militar se llama al soldado repatriado de Cuba Salvador Oliver Forteza.

Marítimas

Entradas

De Marsella llegó ayer tarde el vapor *Miramar*, de Ibiza ha llegado esta mañana el correo *Lulio*, y de Barcelona el vapor *Cataluña*.

Salidas

Para Mahón ha salido esta tarde el *Isla de Menorca*, para Barcelona el vapor *Lulio*, y para Argel el *Cataluña*.

Noticias varias

Mañana por la mañana debe llegar procedente de Barcelona el vapor *Balear*.

—Al mediodia saldrá el vapor correo para Ibiza y Valencia.

—El *Miramar* llegado ayer tarde, ha limpiado fondos en el puerto de Marsella.

Banca y Bolsa

Valores Locales

Día 5 de Mayo de 1905

	Duros
Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	91'80
Acciones Vapores Isleña.	61'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	000'00
Obligaciones de la id. al 6 por 100.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	69'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	43'50

Valores Públicos

Oficial del día 5 á las 19

4 por 100 interior contado	77'85
5 por 100 amortizable.	98'90
Banco de España	404'00
Francos	32'00
Libras	33'19

Barcelona (Bolsa) día 5 á las 16

4 por 100 interior fin de mes	77'96
Nortes	43'70
Alicantes	77'20
Orenses	24'80
Coloniales	60'50
Francos	32'00
Renta Francesa	98'82

Barcelona (Bolsín) día 5 á las 19

4 por 100 interior fin de mes	77'95
Nortes	43'60
Alicantes	77'15
Orenses	24'88
Exterior de Paris.	90'37
Renta Francesa	99'10

En el Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión. La presidió el Alcalde accidental señor Fuset y asistieron los concejales señores Bauzá, Canet, Bibiloni, Piña, Villalonga (D. F. y D. A.), Martí, Ramis (D. A.), Obrador, Serra, Barceló, Rosselló (D. Jaime), Martorell, Rosselló y Gómez, Calafell, Bonnín, Castaño, Mateu, Perera, Pou, Alemañy, Juan y Quijada.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas.

Cuestión de agua

Se da lectura á una proposición del señor Ramis en la que propone que se habilite el pozo del señor Esteva de la rinconada de Santa Margarita á fin de evitar la sequía que se echa encima.

El *Sr. Ramis* apoya la proposición. Dice que el señor Esteva ofrece el agua que se puede sacar de dicho pozo, por el precio de 35 pesetas. Se calcula que se pueden sacar 120 000 litros en diez horas. Propone que su proposición sea estudiada con urgencia.

El *Sr. Martí* como síndico del Ayuntamiento y en nombre del otro síndico, lee una proposición que han formulado. En ella proponen llevar á ejecución los artículos 162 ó 168 de la ley de aguas que se refieren á la expropiación de las aguas, mediante el pago de las mismas. El señor Martí dice que no tiene fe con la proposición del señor Ramis, pero como no quiere entorpecer su marcha, retira la proposición que él presenta, juntamente con el otro síndico.

El *Sr. Ramis* agradece la retirada de esta proposición, aun que cree que el Gobernador no autorizaría la expropiación de las aguas de la fuente de la Villa, puesto que existen otras aguas, las del señor Esteva, que las puede adquirir el Ayuntamiento.

El *Sr. Serra* entiende que lo lógico es que se acepte la proposición del señor Martí y como él la ha retirado, se la hace suya. Dice que es preferible el agua de manantial á la de pozo. Primero hay que beber el agua del manantial y después que se haya agotado ya se empleará la de pozo.

El *Sr. Ramis* dice que existen dictámenes de personas técnicas que afirman que el agua del pozo del señor Esteva, es potable y de muy buenas condiciones, tanto que se colocaban en igual grado á las de la fuente de la Villa.

El *Sr. Martí* dice que á pesar de los dictámenes de los técnicos, sostiene que el agua de pozo no es igual á la de manantial. Los particulares lo notan en los usos. En épocas de epidemia, se prohibe que se beba el agua de pozo y por algo será.

El *Sr. Ramis* suplica que se analicen las aguas del pozo de referencia.

A petición del *Sr. Castaño* se da lectura del dictamen que los técnicos emitieron del análisis verificado en las aguas del pozo del señor Esteva.

Se lee después el análisis del agua del manantial de la fuente de la Villa.

El *Sr. Fuset* dice que encarece la importancia del asuto y pide que el Ayuntamiento tome un acuerdo en previsión de lo que pueda ocurrir.

El *Sr. Ramis* ruega que se haga un análisis de las aguas del pozo y dar un voto de confianza al Alcalde para que obre según su parecer.

El *Sr. Presidente* dice que no cree conveniente en entretenerse en estos momentos en análisis.

El *Sr. Villalonga* (D. A.) es de opinión de que no se tiene que recurrir al agua de pozo, teniendo agua de manantial.

El *Sr. Martorell* propone que el Alcalde se aviste con el presidente del Sindicato de Riegos para comparle el agua, en el interin que se estudia la proposición del Sr. Ramis.

El *Sr. Martí* dice que la proposición del Sr. Martorell es incompatible con los derechos que sostiene en contra del Sindicato.

Esto da pie al Sr. Martí para quejarse del proceder del Sindicato, que se aprovecha del agua, en épocas de sequía agua que pertenece á la ciudad, según documentos existentes. Dice que hay predios como el de *Son Cabrer* que están usurpando el agua á Palma. Como ese predio, hay varios los cuales cometen un verdadero delito.

El *Sr. Martorell* dice que no son estos momentos de pronunciar discursos para discutir si las tandas se usurpan ó no á Palma. En época de sequía, estas discusiones son improcedentes; el Sr. Martí tenía que hacerlo cuando teníamos mucha agua. Ahora lo que es preciso son hechos. Decidirse por una ú otra cosa; pero obtener agua, traer agua á Palma.

El *Sr. Martí* no es de opinión que se recurra á la compra de agua; se ha de ir á la expropiación en la forma que establece la ley.

El *Sr. Ramis* insiste en su proposición por creerla la más factible.

El *Sr. Castaño* hace algunas observaciones encaminadas á activar la adquisición de agua.

El *Sr. Rosselló y Gomes*, interviene en el debate, después de algunas observaciones hechas por el Sr. Martí, respecto de la percepción del agua de la fuente de la Villa. *(Se retira el Sr. Martí).*

El concejal liberal suplica se le diga qué razones legales existen para no aceptar la proposición del Sr. Martorell, de comprar el agua necesaria al Sindicato de Riegos. La compra de agua en nada compromete el pleito que lleva el Ayuntamiento con aquella corporación. Dice que esto es lo mismo que ir á la expropiación que propone el Sr. Martí; pero ello tendría carácter particular y por tanto, más factible á que el Sindicato cediera agua, en vista de la sequía actual. Si el Sindicato se negara á esta petición, que se le dirija, entonces uno mi voto para que se vaya á la expropiación. Pero mientas no suceda, hay que gestionar la compra. La proposición del Sr. Martorell opina que allana todas las dificultades.

Entra el Sr. Rosselló á examinar la proposición del Sr. Ramis. Con este motivo hace presente que las aguas de pozo, muchas de ellas, tienen tan buenas condiciones como las de la fuente de la Villa. Entiende que también debe aceptarse la proposición del Sr. Ramis, pues tanto cuanto más agua se adquiera, mejor para la ciudad.

El *Sr. Villalonga (D. A.)* opina que aceptando la proposición del Sr. Martorell, se perjudica el pleito que sigue el Ayuntamiento con el Sindicato; ello significaría una transacción por parte del municipio.

El *Sr, Rosselló* no es de esta opinión. No se trata de transigir, ni de comprometer el litigio; se trata de adquirir agua.

Se pasa á votación la proposición del señor Martí, que hace suya el señor Serra, esto es que se vaya á la expropiación de las aguas de la fuente de la Villa Resulta aprobada por 12 votos contra 11.

Asuntos varios

De conformidad con la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda que para facilitar á particulares los objetos de las Ferias y fiestas se haga el depósito de 100 ptas., para responder de ellos, en virtud de una petición de unos vecinos de la Vileta.

El *Sr. Ramis* se queja de que á unos vecinos de San Pedro no se les exigiera depósito, al llevarse objetos para la fiesta de aquel barrio.

La misma comisión propone que el Ayuntamiento aclare las atribuciones de la misma, respecto de los puestos de la Plaza Mayor.

Se acuerda que el dictamen quede 8 dias sobre la mesa.

Se aprueba la liquidación mensual del derribo de murallas.

Se acordó autorizar á D. Antonio Frau para elevar un piso sobre una casa de su propiedad, sita en Son Suñyeret.

Se aprobó la distribución de fondos, para el presente mes.

La Comisión de Hacienda invita á las demás comisiones para colaborar en la formación del presupuesto ordinario de 1906 que ha de proyectarse en este mes.

El *Sr. Martorell* hace presente que durante el periodo que se ha abierto, la Comisión de Hacienda admitirá cuantas iniciativas presenten los vecinos y la prensa, que deban introducirse en el futuro presupuesto.

Se acordó que se pague del capítulo de imprevistos, la cantidad de 100 ptas. como subvención á la federación de viajantes de Comercio.

Se acordó elevar al ministro de Hacienda las indicaciones de la Empresa de Consumos sobre la ley de alcoholes.

La misma comisión emite dictamen sobre el crédito referente al alcantarillado de la calle de la Galera.

¿Otro gato encerrado?

La Comisión de Obras presenta un dictamen en el que se hace un resumen del estado actual de los gastos hechos del capítulo de reparción de caminos vecinales. De el resulta, que exíste todavia en dicho capítulo, una reserva de 1402'36 pesetas.

El *Sr. Ramis* (D. A.) en vista de que existe este remanente, insiste en su proposición hecha en la anterior sesión, esto es, que se vote un crédito de 500 pesetas para las obras de Ensanche del camino de la Vileta, á las que contribuyen de su peculio particular los vecinos de aquel caserío.

El *Sr. Serra* suplica que esta proposición pase á la Comisión de Obras, para su informe, como se hace con las demas.

El *Sr. Ramis* se lamenta de que el Sr. Serra quiera poner entorpecimientos á su proposición, cuando sabe que tiene interés en que aquellas obras se lleven á cabo antes del día de San Jaime. Es de lamentar, dice, que en esta ocasión el Sr. Serra salga tan celoso á la defensa de los intereses del vecindario, cuando en otras ocasiones hemos visto que los ha abandonado y hasta ha consentido que se llevaran á cabo obras que las ordenanzas municipales no permiten que se efectuaran. Me refiero á las obras que se llevaron á cabo en una casa de la calle de la Alfarería.

El *Sr. Serra* niega que haya consentido obras algunas fraudulentas en dicha calle.

El *Sr. Ramis* insiste en su manifestación. Afirma que en la casa que ocupa *La Juventud Republicana*, se han llevado á cabo obras de refuerzo y otras, que no permiten se efectúen las ordenanzas municipales, y además, que no tenían permiso del Ayuntamiento. Es de extrañar que el Sr. Serra, que tan celoso se muestra en esta ocasión, en virtud de mi proposición, que es de interes general, no lo haya estado en aquellas obras, que se verificaron con perfecto conocimiento del Sr. Serra, y si preciso fuera, tengo pruebas para demostrarlo.

El *Sr. Pou* (D. Fernando). Dice que las obras que denuncia el Sr. Ramis no serían de tanta importancia cuando el mismo señor Ramis no las denunció cuando se efectuaban; esto sería velar por los intereses del público y no hacer la denuncia cuando ya hace mucho tiempo dichas obras estan terminadas.

El *Sr. Ramis*. Si fuera del Sr. Serra, daría muchísimas gracias al Sr. Pou, por el *quite* que acaba de hacer. Insisto en que en aquel sitio, en la calle de la Alfarería, se han verificado obras fraudulentas. Yo en todas ocasiones he velado por los intereses de mi distrito, lo cual creo que es un deber; como así obro, salgo en defensa de los intereses del vecindario de la Vileta. En cuanto á las obras fraudulentas que se han verificado en la casa citada, tengo pruebas para demostrar que el Sr. Serra estaba enterado de aquella infracción.

El *Sr. Serra* manifiesta que en la época en que se verificaron aquellas obras él estaba enfermo y mal podía estar enterado de lo que se hacía en dicha casa. Insiste en que ignora que se hayan verificado obras fraudulentas.

El *Sr. Ramis*. Aunque el Sr. Serra estuviere enfermo, ello no obsta para que supiera las obras que se verificaron; como tampoco no priva el que el señor Serra efectuara alguna salida de su casa y llegarse hasta la calle de la Alfarería. Tampoco quiero entrar en si usó ó no el permiso que le diera el Ayuntamiento para ausentarse de Mallorca.

El *Sr. Presidente*: Entiendo que el asunto se puede dar por suficientemente discutido y se puede pasar á votación.

El *Sr. Serra*: Creo que sí.

Se pasa á votación la proposición del Sr. Ramis, y siendo aprobada por 14 votos contra 6.

El *Sr. Ramis* suplica á la presidencia que ordene que cuanto antes se comiencen las obras de ensanche del camino de la Vileta.

El *Sr. Fuset* promete cumplir el acuerdo del Ayuntamiento con toda urgencia.

Más asuntos

Se concedieron varios permisos á particulares.

De conformidad con la Comisión de Obras se acordó que se aplique la wesruminta en la calle de la Marina y vías laterales del Borne á fin de que desaparezca el polvo de las mismas.

El Ayuntamiento se entera de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia en el que se dice que el Ayuntamiento no puede satisfacer el importe del gas de la Casa de Socorro de Santa Catalina, puesto que en las condiciones se hace constar, que dicho gas debe estar costeado por el encargado de la expresada casa.

Se concedió permiso á D. Pedro Bosch para construir un horno en una casa de la calle de San Magin.

Se aprobó la recepción de once sepulturas de 2.ª clase.

Se acordó el traspaso de una sepultura que D. Juan Sastre hace á favor de don Juan Bater.

Se lee una solicitud de D. Francisco Terrassa pidiendo permiso para efectuar ciertas obras en una casa de su propiedad en Sta. Catalina.

Se acuerda que pase á la comisión de Obras.

Ruegos y preguntas

Se acordó que pasaran á la Comisión de Fomento estas dos proposiciones que hicieron varios concejales.

Que la cantidad de 1.000 pesetas consignada en presupuesto para colonias escolares, se invierta en material para las mismas.

Y que la cantidad de 500 ptas. consignada para premios escolares se distribuya en premios de 10 ptas. para los alumnos pobres en las escuelas públicas que más se hayan distinguido en los estudios y en otros de 5 ptas. para los alumnos que sigan en aplicación; que los exámenes se verifiquen en la segunda quincena de este mes y que la distribución se haga por el Alcalde.

El Alcalde accidental da cuenta de que el administrador del Real Patrimonio le ha participado que en lo sucesivo en el bosque de Bellver se podrá entrar por la

M.C.D. 2022

parte alta del caserio del Terreno, conforme á la petición del Ayuntamiento.

Se acordó que constara en acta el agradecimiento de la corporación.

El mismo señor dió cuenta de la reunión celebrada por la Junta provincial de Sanidad en la que se trató sobre las medidas que se adoptarían en caso de una invasión epidémica. El Sr. Fuset dijo que se habló de las medidas que en este caso debería tomar el Ayuntamiento.

El *Sr. Fuset* propuso, y se acordó, que por los veterinarios se verifique una visita de inspección á las vaquerías para que se conserven completamente limpias.

El *Sr. Pou* propuso que se concediera una gratificación al veterinario Sr. Riera, por los trabajos realizados en la inspección de la leche.

Se aprobó la proposición, y se levantó la sesión, después de otros asuntos de menor interés.

Enfermedad sospechosa en Barcelona

De la prensa de Barcelona de ayer, cortamos las siguientes líneas.

Como era de esperar, después de los concluyentes resultados de la autopsia y análisis microbiológico de las vísceras de los fallecidos, cuya defunción pareció sospechosa, se ha deshecho por completo la leyenda formada por algunos *impresionables* acerca del estado de la salud pública en Barceloua.

La noticia de que hoy llegaría á este puerto la escuadra inglesa cuya arribada que debía verificarse el día 30 se suspendió ante los rumores que circulaban, causó, apenas conocida, excelente impresión, pues ella es el dato más concluyente á favor de los antialarmistas.

El aldalde dirigió anoche una circular á los cónsules residentes en esta ciudad en la que se dice: «que según constantes pruebas verificadas en el Laboratorio microbiológico municipal y según se desprende de los numerosos datos recogidos en la Alcaldía se puede afirmar de manera absoluta y terminante que el estado sanitario en Barcelona es completamente satisfactorio».

Los cónsules, por su parte, habían ya formado criterio propio, habiendo acordado despachar con patente limpia cuantas embarcaciones salgan de este puerto, ya que el estado sanitario de la población no ofrece, afortunadamente, cuidado alguno.

En su virtud, tomó ayer entrada definitiva el vapor correo italiano «Centro América», y salió con patente limpia el vapor correo de la Trasatlántica «P. de Satrústegui».

El alcalde recibió anoche en su despacho al inspector general de Sanidad, señor Alonso Sañudo, que se halla todavía en esta ciudad, y no en Madrid, como afirmó un periódico de la noche, que comentaba la rapidez de la visita.

En la conferencia celebrada por ambos señores se trató de la cuestión sanitaria. El señor Lluch dió al señor Sañudo la agradable noticia de que esta mañana se esperaba la llegada de la escuadra inglesa, según le había comunicado el cónsul de dicha nación, prueba evidente que se considera bueno el estado sanitario de Barcelona.

El señor Alonso Sañudo está recogiendo datos para el informe que ha de redactar por encargo del Gobierno, y hasta ahora no ha expuesto á nadie su juicio.

×

Pasajeros llegados hoy de Barcelona en el vapor correo *Cataluña* nos dicen que en aquella capital reina completa tranquilidad y que la alarma producida por los rumores circulados sobre peste bubónica ha desaparecido.

Esta mañana á la llegada del *Cataluña* ha pasado á su bordo, como de costumbre, el director de Sanidad señor Berga, quien ha practicado escrupulosa visita á todos los departamentos del buque. Además ha reconocido á muchos de los pasajeros venidos en el citado vapor. Por este motivo la libre plática ha durado poco más que de ordinario.

La sequía en Palma

Esta mañana, el alcalde accidental Sr. Fuset, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, de anoche, de expropiar las aguas de la Fuente de la Villa, lo ha puesto, en un oficio, en conocimiento del Sr. Gobernador.

Pero el Sr. Fuset, personalmente y acompañado del síndico Sr. Martí, ha querido entregar dicho oficio al Gobernador.

Este les ha recibido en su despacho.

Aquellos señores le expresaron el objeto de la visita y le entregaron la comucación, que dice así:

«En previsión de futuras contingencias que puedan afectar á la sanidad pública y siendo notoria la falta de agua en las fuentes públicas y depósitos privados, el Ayuntamiento que accidentalmente tengo el honor de presidir, acordó dirigirse á V. S. suplicándole se sirva acordar la expropiación temporal de toda el agua que disfrutan los usuarios de la fuente de la Villa, mediante la indemnización correspondiente y posterior para lo cual está V. S. autorizado por el artículo 168 de la Ley de Aguas.

La expropiación debe alcanzar á la necesaria para el completo abasto de esta ciudad y á razón de 50 litros al día por habitante.

Tengo el honor de recordar á V. S. que en R. O. de 30 de junio de 1902, Gaceta del día 25, queda resuelta la duda que se suscritó en la aplicación del art. 168 citado, eso es, si la indemnización debía ser ó no previa.

El texto de los considerandos de la disposición citada es el siguiente:

»3.º Que según el texto de dicho artículo 168, si bien es cierto que tales expropiaciones temporales han de hacerse mediante la indemnización correspondiente, no es exigible que ésta preceda, como sucede en los demás casos de expropiación, al deshaucio temporal, origen del planteado conflicto, ni fija el artículo tampoco el momento en que la misma haya de tener lugar.—4.º Que no son de aplicar en el presente caso, por analogía, ó como complementarias, las disposiciones contenidas en los artículos correspondiente al título de las «Ocupaciones temporales» de la ley de expropiación forzosa tanto como dada la naturaleza fungible al ser aprovechado el elemento de que se trata, no existe, rigurosamente hablando, la posibilidad de la ocupació, cuanto por qué los casos de dichas ocupaciones temporales se hallan prescritos en el mencionado título taxativamente, sin que entre ellos figure el de los abastecimientos de aguas de las poblaciones en épocas de extraordinaria sequía.»

Invocando, pues, como razón suprema las condiciones sanitarias de la ciudad de Palma, el inminente peligro de una invasión epidémica, ruego á V. S. que con urgencia se sirva dar tramitación á la solicitud del Exmo. Ayuntamiento de Palma que por la ley viene obligado á hacerse eco de las necesidades públicas del vecindario y en la medida de su competencia que en el presente caso se limita á acudir á V. S. para la aplicación leal é inexorable del citado artículo 168 de la ley de aguas.

»Dios guarde etc.»

El Sr. Gobernador interino, después que se hubo enterado de este documento, prometió poner de su parte cuantos medios estuvieran á su alcance, para ayudar en la petición del Ayuntamiento.

Al efecto convocó inmediatamente á la Comisión Permanente de Sanidad y al poco rato, ésta se reunía para tratar asunto de tanta importancia, como el del acuerdo de la corporación municipal.

La sesión de dicha Junta duró poco más de media hora.

El resultado fué emitir dictamen favorable á la petición del Ayuntamiento, entendiendo que existe verdadera necesidad de agua.

El Gobernador acto seguido comunicó el acuerdo á los señores Alcalde y Síndico, participándoles, que en la sesión que mañana celebrará la Comisión Provincial se tratará de este asunto; pues antes de resolver la autoridad gubernativa, debe oir el parecer de la corporacion provincial.

Se espera con verdadera impaciencia el acuerdo de dicha Comisión.

×

Esta mañana, el concejal Sr. Piña, en nombre del fabricante de mantas señor Barceló, ha participado al Alcalde, que dicho señor, en vista de la sequía que se siente en Palma, ha ofrecido colocar en su zaguán una tubería de agua, para que el vecindario se pueda surtir de aquel líquido elemento.

Es de gradecer el ofrecimiento del Sr. Barceló.

×

El señor Gobernador ha ofrecido al Alcalde de Palma el agua del algibe y pozos de San Francisco en vista de la escasez que se siente en esta ciudad.

MERCADOS

De Sineu

Bastante más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy:

Almendrón, los 42 kilógs., á 00'00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, á 19'00 id.
Candeal, id. á 19'50 id.
Cebada del país, id. á 10'00 id.
Id. forastera, id. á 00'00 id.
Avena del país, id. á 8'50 id.
Id. forastera, id. á 0'00 id.
Garbanzos, id. á 24'00 id.
Maíz, id. á 16'00 id.
Hab chuelas (confits), id. á 35'00 id.
Id. blancas, id. á 34'00 id.
Fríjoles, id. á 35'00 id.
Habas para cocer, id. á 00'00 id.
Id. ordinarias, id. á 19'00 id.
Id. para ganados, id. á 18'50 id.
Cerdos cebados, los 10 kilógs., á 00'00 idem.
Higos pasos, los 42 id., á 0'00 id.
Azafrán, los 33 gramos, á 2'50.—C.

5 Julio 1905.

De Inca

Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de hoy. Los precios han sido los siguientes:

Almendrón, los 42 kilógs., á 00 00 pesetas.
Trigo, los 70 litros, de 00'00 á 18'00 idem.
Candeal, id. á 19 00 id.
Cebada del país, id. de 0'00 á 10'00.
Id. forastera, id. á 00'00 id.
Avena del país, id. de 0'00 á 9'00 id.
Id. forastera, id. á 0'00 id.
Garbanzos, id. á 32'00 id.
Maíz, id. á 19 00 id.
Habichuelas (confits), id. á 46'00 id.
Id. blancas, id. á 36'00 id.
Fríjoles, id. á 36'00 id
Habas para cocer, id á 20'00 id.
Id. ordinarias, id. á 19'00 id. id
Id. para ganados, id. de 18'00 á 00'00.
Higos pasos, los 42 id., á 9'00 id.
Albaricoques, á 2'50 id. quintal.
Azafrán, los 33 gramos á 2'50 - C.

6 Julio 1950.

AL LENTE DE ORO
25—BROSSA—25
Conservará la vista quien use en verano
Gafas ó lentes ahumados
Gran surtido en toda clase de lentes para vista cansada y miope.
Cristales Roca garantizados
COMPOSTURAS, ESTAMPERIA Y MOLDURAS PARA CUADROS
Precios muy económicos

De Teatros

Principal

Anoche se estrenó en este teatro *In bocca al lupo*, obra que atrajo mucha concurrencia.

La obra produjo la hilaridad del público, quien celebró las muchas escenas cómicas que aquella contiene,

Los artistas hiciéronse aplaudir.

Para mañana se anuncia *Espiritismo*, de Sardou, obra que ha llamado la atención de toda clase de públicos.

Como la función de mañana, es la de despedida, es de esperar que en el Principal se congregue lo más granado de Palma, para rendir su tributo de admiración á la señora Mariani.

×

A continuación publicamos el argumento de la obra de *Sardou*

"ESPIRITISMO,,

Roberto d' Aubenás, aficionado al estudio de todas las ciencias y especialmente á los experimentos espiritistas, inconscientemente descuida el cariño de su mujer, Simona, joven, ardiente, romántica y un tanto ligera. Miguel Stoudza, músico celebrado, natural de Servia, huésped y amigo de Roberto, se aprovecha del abandono de Simona para cortejarla asiduamente, llegando á interesar su corazón con una pasión romántica. De acuerdo con la condesa Tecla, su amiga, Simona acepta una entrevista en casa de Miguel, haciendo creer al marido que parte para Aubenás, cerca de Poitiers, donde Roberto tiene sus posesiones.

Desgraciadamente el tren en que ella realizaba el viaje, choca á breve distancia de la estación con un tren de mercancías, ocasionándose con este motivo una horrible catástrofe. Roberto tiene conocimiento del desastre, y desesperado y lleno de angustia corre acompañado de sus amigos al sitio del suceso, buscando con ansiedad entre los muertos y heridos el cadáver de su mujer.

Simona, mientras tanto, ignorando lo sucedido, está en casa de Miguel, abandonándose en su ardorosa pasión á un nuevo idilio. Un criado de Miguel entra apresurado á dar á su amo la noticia de la catástrofe, y Simona se da cuenta entonces de la situación difícil en que se encuentra. ¿Cómo explicar á su marido el no haber salido en dicho tren? ¿Confesándole la verdad? ¡Jamás! Prefiere que la crea muerta, y determina escapar con Miguel á Servia. Pero no pudiéndose efectuar el divorcio, Simona hubiese quedado pobre, y Miguel, que aspiraba más á su riqueza que á su amor, rehusa tal determinación. Este procedar abre á Simona los ojos, la deja ver el verdadero valor de las protestas amorosas de Miguel, y ella entonces huye avergonzada.

Mientras tanto Roberto, abatido, creyendo haber encontrado entre los cadáveres el de su mujer, completamente carbonizado, decide marcharse á Quiberón á vivir en su villa aislado del mundo, donde se abandona en un todo al estudio del espiritismo.

Evoca todas las noches al espíritu de su mujer; y en una de sus evocaciones el espíritu de su hermana le avisa de que volverá á ver á su mujer.

Valentín, pariente de Simona la conduce á Quiberón, y en una de las noches en que Roberto la evoca, ésta se presenta á su esposo, y derramando amargo llanto le confiesa su falta. Roberto la perdona, creyendo hablar con el espíritu; pero convencido de que vive, lo da todo al olvido, ya que llorándola muerta la encuentra viva y redimida por el arrepentimiento.

Gacetillas

Recomendamos al público aficionado al Cinematógrafo la película que hace algunos dias se exhibe en el de la calle de la Marina y que se titula *Amante de la Luna ó el sueño de un borracho* que hace las delicias del público; hoy se estrenará otra, muy importante, última novedad en su género, y que se titula *El país del carbón*.

De Algaida nos comunican que anteayer en una era de D. Francisco Juan Verdera, mientras se estaba efectuando la operación de la trilla se declaró un incendio que en pocos momentos consumió cuanto había sobre la era.

Fueron pasto de las llamas unas 30 gavillas de trigo cuyo valor se calcula en unas 100 pesetas; y resultó con graves quemaduras una mula que se calcula vale alrededor de 400 pesetas.

La causa del incendio se atribuye al roce de los ejes del trillo.

Ayer vistió el hábito de las hermanas de San Agustín, establecidas en el convento de la Concepción de esta ciudad, la Srta. D.ª Catalina Gazá y Sard.

Por falta de incorporación á filas, los primeros tenientes del regimiento infantería de Mahón D. Luis Belda Mata, don Ramón Pozo Pascual, D. Ricardo Ruiz Gutiérrez y D. Tomás Massot Moya, llaman, respectivamente, á los reclutas Juan Madolell Graells, de Sabadell; Francisco Rebolleda Morera, Manresa; José Pons Prat, de Caldes, y Fernando Ribó Seus, de Badalona.

La escuadra inglesa permanecerá en Barcelona probablemente hasta el lunes, que se dirigirá á Gibraltar.

Esta tarde, á la una, ha sido curado en la Casa de Socorro un muchacho que presentaba distintos síntomas de malestar.

Se ha autorizado á D. Miguel Bestard para que pueda recibir 20.000 cartuchos vacíos, 5.000 cargados y 20.000 cápsulas Floben.

Desde el primero de Julio al 15 de Agosto los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados, conforme al art. 38 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas y en las eras, y en los campos donde se está practicando la recolección.

El domingo salió de Suez para Colombo el vapor correo *Claudio López* de la Compañía Trasatlántica.

La Dirección general de Contribuciones anuncia en la *Gaceta*, por segunda vez, la vacante del título de marqués de Montemorana.

Esta mañana en las inmediaciones de la Puerta de San Antonio ha ocurrido una disputa entre un carabinero y un contrabandista, armando gran escándalo.

Han intervenido varios guardias municipales.

En la Plaza Mayor esta mañana dos mujeres han reñido promoviendo fuerte escándalo.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean tapadas distintas cloacas de esta ciudad que despiden hedor.

En Septiembre terminan las licencias trimestrales de que disfruta la tropa.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden:

Disponiendo que los cuerpos ó unidades del ejército no podrán tomar parte como colectividades en ningún certamen que realice la Sociedad de Tiro Nacional cuyo jurado no haya sido aprobado por la autoridad militar. Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que se matriculen será con carácter individual.

En el vapor correo *Cataluña*, ha llegado esta mañana de Barcelona el pintor y autor dramático D. Santiago Rusiñol, y el redactor de *La Tribuna* y colaborador de este diario nuestro amigo D. Miguel Sarmiento.

El Alcalde de Capdepera ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el segundo trimestre del presente año.

La guardia civil de Santa Eulalia ha denunciado á un sujeto que maltrató á otro infiriéndole varias heridas leves.

La guardia civil de Santa Margarita ha denunciado á un sujeto por infracción de la Ley de caza.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes del Ayuntamiento de La Puebla. Los que aspiren á ella pueden solicitarla en el término de 30 días.

En Ibiza durante el mes último ocurrieron 6 nacimientos y 3 defunciones.

Por el Ayudante Militar de Marina de Alcudia se cita á los procesados por delito de contrabando de tabaco Juan Vidal Caldentey, Diego Tudurí Llopis Sebastián Vidal Expósito.

En el Hospital Provincial han sido socorridos una mujer y tres hijos menores de la misma que vivían por las inmediaciones de S' *Hortet* en el mayor grado de miseria.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir con un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

SASTRERIA y novedades de Buenaventura Fuster.—Véase anuncio 4.ª página

El legítimo Jarabe Climent cura la Salud anemia, escrófulas, tisis.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos, sírvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o

La mejor medicina para el esrómago, ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL.

Ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides pectorales Rosselló, caja 2 reales.—Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o.

Somatose EN LA CONVALECENCIA.

La tenia (solitaria) es expulsada en dos horas por las cápsulas tenífugas del Dr. Aguiló (Alicante). Se vende y dan prospectos en las farmacias de los señores Rey, Segura, Valenzuela y principales boticas.

Novedades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta Depósito, Farmacia Obrador, Palma

Novedades para Señora, Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 1o.

AVISO AL PÚBLICO

Habiendo suírido rebaja el precio de la carne de buey y ternera, la Compañía de los Payeses se retira, pero advirtiendo que si la vuelven á subir, la misma compañía volverá otra vez á los mismos sitios y la expenderá con rebaja de precio avisando al público por medio de los periódicos.

Comunicado

Sr. Director de LA ULTIMA HORA

Muy Sr mío y de mi mayor consideración: He visto que el señor Alcalde accidental, de acuerdo con los veterinarios municipales, se había tomado la resolución de girar visitas á las vaquerías y cabrerías de este término municipal; y no puedo menos de aplaudir y felicitar á dichos señores por tan trascendental asunto, pues así se conocerá si la alimentación del ganado, condiciones de su alojamiento, aptitud y pulcritud en los pastores confiados á su cuidado, limpieza de los útiles de ordeño, cuadras, ganado y hasta de las personas mismas, guarda la observancia que disponen los sabios preceptos higiénicos Es medida que bien necesaria era se pusiese en práctica para garantir las cualidades alimenticias y medicamentosas del importantísimo artículo leche de que tanto consumo se viene haciendo en esta población.

De mí puedo decir que no facilito más leche al consumidor que la que se ordeña en mi vaquería; y así es como puedo garantir sus buenas condiciones, pues de ninguna manera he permitido que se mezclara con leche extraña á mi establecimiento, pues yo no sé en que situación de sanidad se encuentra el ganado productor

Con tal beneficiosa medida me creo obligado á aplaudir y felicitar á las autoridades que tan directamente se interesan por la salud de sus administrados en un producto insustituible á la vida de los palmesanos.

Hechas las precedentes manifestaciones, réstame al exclusivo objeto de evitar sorpresas á la buena fe de los consumidores de tan preciado artículo de mi establecimiento, que fidedignamente he sabido que se usa indebidamente por algunos expendedores, el buen nombre de mi establecimiento, con el fin de restarme con no muy santas intenciones la confianza que en la bondad de mis productos tiene depositada el respetable público del Terreno, pues en dicha vaquería, por no tener sucursales, se han admitido y admiten los encargos para servirla á domicilio

Sirvan, pues, de aviso estas líneas, quedándole agradecido su affmo y a. S. S q b s. m.

José María Tarongí.

Vaquería Suiza del «Marge alt» calle de la Bonanova, 73, Terreno.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
Isleño
Saldrá el próximo sábado 8 Julio á medio día directamente para
MARSELLA
Admite carga y pasaje para dicho destino.
Para informes y despacho, oficinas de la Isleña Marítima.
NTOA.- Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel de donde regresará los sábados. Admite correspondencia.

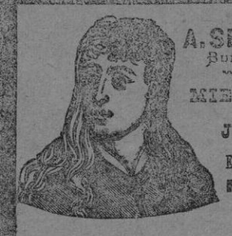

TINTURA INSTANTANEA del Dr RICHARDS'
Restituye inmediatamente su privitivo color al CABELLO y á la BARBA

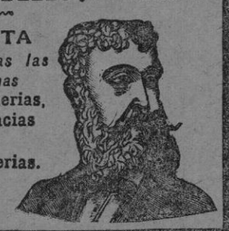

VENTA en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Representante en Baleares
Don Jorge de Colonge—PALMA.

Enseñanza de Corte

Sistema sencillo y rapidísimo por los últimos figurines sin más gastos que los de los honorarios de las lecciones. Corte y preparación para lecciones sueltas en la Academia 0'50 pesetas y á domicilio 1 peseta. Venta de patrones á medida á mitad de precio.
Se reforman sombreros de Señora y niños á precios económicos.
Brossa—14=tienda
Se necesitan oficialas de sombreros y modistas.

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRÓ
espectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MIRO.
Abierta toda la noche—Colón 22 Perejil 2

Más telegramas

Defensas militares.—Adhesión á España.

Madrid 6 á las 8'15

Melilla.=El general Segura ha efectuado una visita de inspección á Alhucemas y el Peñón, para estudiar la reorganización de las defensas militares

Durante la visita, la comisión española recibió de diferentes kábilas muestras de gran adhesión para España, y le ofrecieron cooperar en los trabajos necesarios para llevar á cabo dichas defensas.

Choque de un automóvil—Muerte del conde de Tierry.—Una mujer grave.=Agitación. — Huracán.—Buques averiados

Madrid 6 á las 8'45

Comunican de París que el automóvil del conde de Tierry chocó con la barandilla de un puente, resultando muerto el conde que lo montaba y gravemente herida una mujer.

En la región del Dnieper (Rusia) reina extraordinaria agitación y se producen colisiones sangrientas.

En el canal de la Mancha se ha desarrollado un espantoso huracán, de resultas del cual hay varios buques averiados y 5 marineros desaparecidos.

Real decreto

Madrid 6 á las 9'30

La «Gaceta» publica un Real decreto prohibiendo la preparación y la venta libre de todas aquellas sustancias alimenticias que contengan materias extrañas capaces de producir acciones terapéuticas

Revolucionarios fusilados

Madrid 6 á las 16

(URGENTE)

Telegramas que recibimos de Rusia dicen que ayer el ejército del Emperador, fusiló á 45 de los soldados insubordinados.

Se activan las medidas para reprimir la revolución.

La Bolsa

Madrid 6 á las 16

(URGENTE)

Interior contado. . . .	77'85
Interior fin de mes. . .	78'00
Amortizable 5 por 100 .	98'70
Banco de España. . . .	408'00
Compañía de Tabacos. .	390'00
Francos.	31'95
Libras	00'00
Exterior de París. . . .	90'37

FABRA

Postales MALLORCA
EN COLOR
Nueva y hermosísima colección de 26 tarjetas postales de Palma y sitios notables de Mallorca.
Dichas postales son tiradas en hermosos y finos colores, habiéndose encargado de dicho trabajo una de las mejores fábricas del Extranjero.
Precio de la celección pts. 3'50
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

Relojería Suiza
PALACIO—2

Representante, Miguel Gisbert.
RELOJERIA ESPAÑOLA
COLON=22

HABITACIONES
Se cederían algunas, con muebles ó sin ellos.
En la calle del Ermitaño número 15 piso segunpo, informarán.

Café Mahonés
Plaza Mayor, 30
Todos los días secciones de 9 á 12 noche por el ventrílogo **Sr. Marteu** y canto y baile español por la **Srta. Gil.**
Próximamente grandes debuts.
ENTRADA GRATIS.

Teatro Principal
Hoy penúltima función, estreno de gran éxito la comedia en 7 actos
Nouveau Jeu
Mañana despedida de la compañía con la obra de V. Sardou
SPIRITISMO

M.C.D. 2022

TODO MALLORCA

ya está enterado de que mi establecimiento

EL SIGLO

Comercio de tejidos y novedades para Señora y Caballero lo he trasladado á las calles de Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10 en donde vendo todos los artículos á precios baratísimos y por eso las Señoras y el público en general aprovechan esta ocasión y acuden para surtirse de las grandes GANGAS que les ofrezco todos los días.

¡COMPRADORES! visitad *EL SIGLO* Gran comercio de tejidos y novedades para Señora y Caballero, de MIGUEL LLAUGER, Colón 34 y Siete Esquinas 2 y 10=Palma.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

CONTRA INCENDIOS

Capital social: 100.000.000 de pesetas ◆◆◆◆◆◆◆ Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sub-Director en Palma, Gabriel Muler, MARINA 54

Plaza de Coll 9¹, 9² y 9³

ALMACENES DE TEJIDOS

Galera 6, 8, 10 y 12

en Pañería, Sastrería, Lencería y demás artículos

DE

Buenaventura Fuster y Fuster

◆◆◆◆◆◆ PARADA DEL TRANVIA ◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆ TEMPORADA DE VERANO DE 1905 ◆◆◆◆◆◆

Grandes existencias y espléndido surtido en géneros para la presente estación á precios sin competencia adquiridos directamente de los principales puntos productivos.
Cortes de trajes Lanilla desde ptas. 4. Idem de alpaca negra desde 9 id. Rebajas de precios en los Estambres, Gergas, Vicuñas, Armures Diagonales y demás géneros pertenecientes al ramo de Pañería.
Gran surtido en driles para trajes de Caballero *(Fabricación Mallorquina)* á precios sumamente reducidos. Explèndida colección en Céfiros *(Vichys)* para trajes de Señora desde el precio más reducido y la mejor que se fabrica.

2.000 americanas de alpaca confeccionadas, desde 5 pesetas

Telas de hilo, creas, semis curados, madapolanes, pañuelos, toballas, manteles, servilletas, todo á precios limitadísimos.

Visitad siempre este establecimiento Plaza de Coll 9¹, 9², 9³, Galera 6, 8, 10, y 12----PARADA DEL TRANVIA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social—Madrid

C. de Olózaga, n. 1—(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

Pesetas 50.357.563,15, 40 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía *nacional*, cuyo capital de *12 millones* de pesetas es superior al de las demas Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los *48 años que cuenta de existencia*, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 98.678.114,78

Subdirección en Palma—Apuntadores 8=entresuelo

Vapores Directos

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Julio del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para la Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Nueva-Orleans, saldrá de Barcelona el día 15 de Julio, el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans saldrá de este puerto el día 31 de Julio el vapor

CATALINA

NOTA —Se suplica á los señores cargadores comprometan en seguida la carida que necesiten.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLAÑAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolas 39, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

FABRICA—Bordeta, Teléfono, 3.277.

DESPACHO—Princesa y Cotoners, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Venta en todas las buenas farmacias

Oficina de Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO BIOLOGICO

de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tusery y Schmeiss en los hospitales de Paris y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de orinas, sedimientos y calculos urinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetria.

Bolsería 1 y 3—PALMA DE MALLORCA

Casa de recreo en Establiments

Hay para alquilar la casa denominada Ca Capitá que reune todas las comodidades propias para veranear.

Darán razón en Palma, Baratillo, 14.

Galera

Se vende una de 4 asientos en buen estado. Informarán *Centro de Anuncios*.

Se alquila

Una casa de mucha capacidad con jardin y dos fuentes, muy alegre, sita en el *Corp Marí*, frente los baños y tiene salida en la montaña.

Para informes calle de Fiol 18, platero Mateo Fortesa.

Caballo

Andaluz, buena estampa, color castaño, de cuatro años y medio, 1'65 metros de alto y adiestrado en el tiro, se vende á buen precio.

Informarán, Centro de Anuncios.

Una casa

Situada en sitio céntrico, sin gravámen alguno, consiste en un zaguán, entresuelo, principal y porche, SE VENDE. Informarán en el Centro de Anuncios.

Se vende

Un cono de roble de unos 800 cuartines de capacidad, y otros seis, de unos 120. También se venden tres filtros de hierro con sus grifos de bronce, y un motor de unos seis caballos de fuerza, accesorios de aquel y bombas de bronce.

Informarán calle de S. Miguel, núm. 121, 3.º

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorreas* y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.

Estimula en alto grado el apetito.

Farbenfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co., Elberfeld.

Depilatorio imperial

DEL DOCTOR PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocuencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

SOLUCION BENEDICTO

De Glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósit: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real 1.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32

M.C.D. 2022